

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32955 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por "Andaluza de Suministros Petrolíferos, Sociedad Anónima".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la sociedad Andaluza de Suministros Petrolíferos, Sociedad Anónima de concesión administrativa para la "Explotación de una instalación existente para suministro de combustible a vehículos terrestres y edificio de oficinas, situado en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 3 de octubre de 2011.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A110073585-1